

Iglesia la mas hermosa vista, interiormente por sus exquisitos adornos y sus multiplicadas antorchas, y exteriormente por el gran número de sus ventanas que aparecian como otros tantos focos de luz. Completaba en fin la magnificencia de la fiesta la brillante iluminacion de las quintas que se levantan en este sitio pintoresco y los fuegos artificiales que se repitieron otras varias noches.

Por fin, el dia 16 tuvo lugar con la misma solemnidad, la misa de accion de gracias, en la cual celebró de pontifical el repetido Ilmo. Prelado, habiendo ocupado el púlpito el Presbítero D. Francisco F. N. Antillon, y dándose por último, á nombre de los padrinos, un banquete suculento en la quinta de Zaragoza.

1875.—Agosto.

Queda concluida la bóveda del nuevo tramo de túnel construido en la Presa, aunque faltando todavía mucho del terraplen.

1875.—6 de Octubre.

Queda colocado en la torre del templo de la Presa el nuevo y magnífico relox, hecho venir de Alemania por el gobierno del Estado.

1875.—Noviembre.

Se exhiben en Guanajuato unos pequeñísimos y sorprendentes niños, conocidos con el nombre de "los Lili-putienses mexicanos": son hermanos: se llaman Manuel y Lucía Zárate: el primero tiene trece años de edad, pesa siete libras y media, y tiene de tamaño treinta y cuatro pulgadas: la segunda tiene ocho años, pesa cuatro libras y media, y mide veintisiete pulgadas: nada tienen de deformes, pues el tamaño de sus diversos miembros está perfectamente proporcionado con su al-

tura: son naturales del Estado de Veracruz, y tienen varios hermanos cuya estatura es la comun y ordinaria.

1875.—Noviembre.

Se estrena la gran bóveda de cristal construida en el Colegio del Estado, con el fin de cubrir el patio principal; quedando tambien concluidas otras varias importantes mejoras hechas en el establecimiento.

1875.—24 de Diciembre.

Se estrena renovada la gran campana del templo de Valenciana.

1875.—26 de Diciembre.

Se consagra la ciudad de Guanajuato al Sagrado Corazon de Jesus por medio de una tierna y patética solemnidad que presidió el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

1875.—31 de Diciembre.

Se comienza á construir en el presente año el importante mercado de la plaza de la Reforma, quedando terminado á fines del mismo el airoso arco que decora el centro de su frontispicio.

Desgraciadamente los trabajos se suspenden ahora y aunque despues continúan, es sufriendo tambien varias interrupciones.

1875.

Queda concluido este año el puente del Sacramento en la cañada de Marfil; y la calzada llega hasta la Hacienda de Pánuco.

1875.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato.....\$	4.578,000 00
Iban acuñados en 31 de Diciembre de 1874.....,	218.484,498 00

A la vuelta.....\$ 223.062,498 00

De la vuelta.....	\$ 223,062,498 00
El Congreso de la Union permite por esta época la exportacion de los metales preciosos sin acuñar; y los que este año se exportan de Guanajuato valen.....	
	\$ 817,733 86
Total.....	\$ 223,880,231 86

1876.—1º de Enero.

Se instala el sexto Congreso constitucional del Estado.

1876.—26 de Enero.

Abre su sexta visita pastoral en la Parroquia de Guanajuato, el Ilmo. Sr. Obispo Sollano.

1876.—Febrero.

Se presentan en Guanajuato unos ministros protestantes, de la secta llamada evangélica, presididos por M. Samuel Craver, con objeto de hacer la propaganda de su doctrina.

Unos dos años antes habian venido otros con igual objeto; pero tuvieron que retirarse sin haber obtenido ningun resultado favorable.

1876.—7 de Marzo.

El Ilmo Sr. Obispo de la Diócesis expide en esta ciudad un edicto contra los protestantes, exhortando en él á los fieles á que huyan de las redes que puedan tenerles.

1876.—12 de Marzo.

Se instala en el Colegio de Santa María la escuela católica de jurisprudencia, habiendo con tal motivo un acto solemne presidido por el Ilmo. Sr. Obispo.

1876.—17 de Marzo.

Los ministros protestantes intentan comenzar definitivamente su propaganda, distribuyendo en las calles libros y cuadernos; pero son apedreados por el pueblo que los sigue lleno de indignacion por todos los rumbos de la ciudad que intentan recorrer, y hace pedazos las vidrieras de la casa que ocupan en la calle de Belen; causando todo esto grande alarma en la poblacion.

Los protestantes tienen por consiguiente que huir de la ira popular; pero el gobierno del Estado, á pesar de la expresa prescripcion constitucional, que prohíbe dar proteccion especial á ningun culto determinado, se las imparte empeñosa y eficaz.

La policia vigiló varios dias las puertas de su habitacion, y durante mucho tiempo, siempre que salian á la calle los acompañaba un gendarme destinado expresamente para tal objeto, habiéndose verificado varias prisiones por las mas leves manifestaciones hechas en su contra.

En el periódico oficial puede verse la carta dirigida por Craver al Jefe político, dándole las gracias por la proteccion que se les dispensó.

1876.—7 de Abril.

A las 9 de la noche de este dia un horrible incendio hace grandes estragos en la hacienda de Durán.

1876.—22 de Abril.

Los protestantes toman posesion en esta fecha del amplio terreno situado en la calle de los desterrados, donde hubo antiguamente una plaza de toros, ocupado actualmente por la carrocera de Arauz hermanos.

En este local establecen sus cultos, y en una de las cocheras que allí habia, forman lo que ellos llaman "la Iglesia de la Sma. Trinidad."

1876....26 de Abril.

Muere el M. R. P. Fr. José María Aguilar, guardian del convento de San Diego, en el cual moró mas de 35 años; y el pueblo que lo veneraba como á un santo, hizo las mas notables manifestaciones del amor que le profesaba y del sentimiento que le causaba su muerte.

Sus virtudes en efecto fueron muy esclarecidas, señaladamente la humildad y la paciencia, de las cuales dió singulares testimonios en diversas ocasiones, en los 49 años 6 meses y 6 días que ejerció el sacerdocio.

Falleció á las cinco y media de la tarde, y desde luego se expuso el cadáver en medio del templo, siendo tanta la muchedumbre que afluía á darle las últimas pruebas de cariño y de veneracion, que semejaba la concurrencia de las mas grandes festividades. Le besaban los piés, se apoderaban de fragmentos de los objetos que le pertenecieron: y tocaban los rosarios al cadáver que estaba, literalmente hablando, sobre una montaña de flores.

El siguiente dia tuvieron lugar las honras fúnebres, en que ofició el M. R. P. guardian de S. Francisco Fr. Rafael del Santísimo Sacramento Segura, y asistieron espontáneamente á ellas varias personas del Clero y de las mas distinguidas familias, comisiones del Seminario y del Colegio de Santa María, y el mismo extraordinario concurso de pueblo de que acabamos de hablar.

Fué por fin conducido á las cinco de la tarde á la Iglesia del Hospital de Marfil para ser allí sepultado, recibiendo en este acto una verdadera y espléndida ovacion: la ciudad entera se conmovió como en los mas notables acontecimientos: al salir el cadáver del templo se escuchaban por todas partes hondos gemidos, una larga hilera de carruajes lo acompañaba, y las calles y las plazas, los balcones y las azoteas estaban llenos de gente, viéndose tambien los cerros de la cañada cubiertos por la multitud.

Luego que llegó á Marfil se le recibió dignamente en la Iglesia Parroquial, donde se hicieron nuevos sufragios por el descanso de su alma, y en la mañana del dia inmediato fué colocado en su última morada.

1876.—29 de Mayo.

Comienzan de nuevo los trabajos en el mercado de la Reforma, dirigidos ahora por D. Tomás Abrams, en virtud de contrato celebrado por el Ayuntamiento con este señor, el cual se compromete á concluir todo lo que falta, poniendo columnas y techos de fierro, por la cantidad de 19,000 pesos.

1876.—13 de Junio.

Se desploman los techos del piso alto recién construido en el Hospital de Belen, en la parte que mira hácia la calle de este nombre.

La circunstancia de hallarse recién construido evitó que sucedieran innumerables desgracias, porque no estaba todavia en uso; sin embargo, tres desgraciados albañiles quedaron sepultados entre los escombros, de los cuales dos de ellos murieron, y una gran gualdra perforó el techo del piso bajo, penetrando hasta la habitacion del administrador, que afortunadamente se hallaba sola en aquel momento.

1876.—9 de Setiembre.

Muere el Sr. Presb. D. Albino Chavez, sacerdote ejemplar sumamente querido y venerado por toda la ciudad. Hablando de este suceso dice así el "Eco de la Prensa Católica."

"Oprimidos por un inmenso dolor, participamos á nuestros lectores la muerte del Sr. Presbítero D. Albino Chavez, acaecida en el mineral de Rayas el Sá-

Tomo IV. P. 36.

bado 9 del corriente á las nueve y cuarto de la noche, á consecuencia de un violento ataque cerebral. Pocos meses hace que su vida habia sido sériamente amenazada, y desde entónces quedó destruida su salud, viniendo por fin el desenlace que dió fin á su preciosa existencia que fué de 71 años.

El venerable Sr. Chavez, no fué uno de esos hombres que llaman la atención del mundo por su talento y vastos conocimientos, ni por la nobleza de su origen, ni por el esplendor de sus riquezas. Su tipo era la sublime expresion de la humildad cristiana, de la abnegacion, del desprendimiento y de la caridad. Asíduo hasta el extremo en la penosa tarea del confesonario, dia por dia se le encontraba hasta avanzada la noche, asediado por pecadores que iban á declararle sus faltas y recibir el perdon de ellas. Los ricos y los pobres, los doctos y los ignorantes, acudian á él en el tribunal de la misericordia, y salian de allí encantados con la uncion de sus palabras y la dulzura de que iban impregnadas sus paternales reprensiones. Muchas veces fué llamado en las altas horas de la noche, para recibir la confesion de algun enfermo, y á pesar de la distancia de esta Ciudad á la mina de Rayas, jamás se negó á ejercer su mision de paz.— El mismo dia de su muerte, una hora antes, estuvo oyendo la confesion de varias personas y arreglando algunos negocios relativos al ejercicio de su ministerio.

El pobre jamás acudió á su proverbial caridad, sin ser socorrido segun lo permitian los escasos recursos de que podia disponer. ¡Cuántas veces partió con el miserable el escaso pan que habia conseguido para su propio sustento! Cuántas veces vimos sentadas á su humilde mesa, personas acosadas por la miseria! ¡Y cuántas más obras de caridad ejerceria, que solo sabremos el dia de la gran revelacion!

Por eso el dia de su muerte ha sido dia de llanto para Guanajuato y todos los lugares circunvecinos. Por

eso su cadáver ha sido abundantemente regado de lágrimas. Por eso las bóvedas de la Iglesia de Rayas, han estado repitiendo todo el dia y toda la noche los amargos lamentos del pueblo que lloraba á su padre y su amigo, y que ya no volveria á recibir las inocentes caricias y dulces agasajos del incansable sacerdote.

El cadáver del Sr. Chavez, fué traído desde el mineral de Rayas, para ser sepultado en el de Marfil, es decir ha recorrido un trayecto de legua y media de mal camino, acompañado de una multitud incontable, llevado en hombros por sus amantes hijos, que se empeñaban en tributarle ese último servicio, que se remudaban á cada instante, y de ocho en ocho, ¡tanta era la avidéz del pueblo católico por cargar el cadáver del virtuoso ministro de Jesucristo! Y vaya que en esos momentos la lluvia era bastante fuerte, y los cerros de Rayas y el camino alto para Marfil, estaban casi intransitables por el lodo.

Dios, como piadosamente lo creemos, habrá ya recibido en su seno el alma virtuosa del sacerdote cuya pérdida lamentamos, y habrá premiado sus méritos con la recompensa que tiene prometida á los que le sirven.

1876.—25 de Octubre.

Se incendia una vez mas la fábrica de pólvora del Santuario de Guadalupe y este incendio produce un terrible estruendo que causa grande alarma en la ciudad; creyéndose que habia estallado una revolucion, cuyos primeros síntomas comenzaban en efecto á sentirse.

1876.—31 de Octubre.

El Estado de Guanajuato desconoce el gobierno de D. Sebastian Lerdo de Tejada, y á las diez de la mañana de este dia se pronuncia la capital con el mayor orden.

Tiempo hacia que una revolucion iniciada por el ge-

neral D. Porfirio Diaz en el pequeño pueblo de Tuxtepec tenia en constante jaque al presidente Lerdo; pero las fuerzas revolucionarias y las del gobierno eran casi iguales, de manera que ni Diaz podia obrar contra México ni Lerdo contra Oaxaca que era el cuartel general donde se encontraban aquellas, hasta que Guanajuato levanta su voz por medio de su congreso, y decide por completo la cuestion en contra del Gobierno de México.

Poco antes de esta fecha el Lic. D. José M. Iglesias presidente de la suprema Corte de Justicia, habia desaparecido de la ciudad de México, y el dia 28 anterior expide un manifiesto en Salamanca en que declara, que en las elecciones que acaban de pasar ha sido notoria y escandalosamente falseado el voto público por la presion oficial, y que, por consiguiente, es nula á todas luces la reeleccion de Lerdo de Tejada; y como por otra parte, la ley dispone que, al faltar por cualquiera causa el presidente legítimo de la República, entre inmediatamente á desempeñar ese alto encargo el que lo sea de la corte de justicia, habiendo llegado el caso, el mencionado Iglesias asume el poder supremo de la República.

Estas declaraciones estaban hechas de acuerdo con el gobierno de Guanajuato; y por tal motivo, el Congreso del mismo, segun ya indicamos, expide el memorable decreto que á la letra dice:

«Gobierno constitucional del Estado libre y soberano de Guanajuato.—Seccion de gobernacion. núm.—31.

El C. GRAL. FLORENCIO ANTILLON, *Gobernador del Estado libre y soberano de Guanajuato, á los habitantes del mismo, sabed:*

Que el Congreso del Estado ha decretado lo que sigue:

«El sexto Congreso constitucional del Estado libre y soberano de Guanajuato: Considerando que la declaracion hecha por la Cámara de Diputados del Congreso de la Union de haber sido reelecto el C. Sebastian Ler-

do de Tejada para la presidencia de la República, en el cuatrienio que comienza el 1° de Diciembre próximo, es el mas escandaloso y patente fraude electoral:

Considerando que siendo esta declaracion el mayor ultraje á la soberanía popular, el Magistrado que promulgó el decreto y los Diputados que lo votaron han roto sus títulos; dando un golpe de Estado:

Considerando que en este caso el C. Presidente de la Suprema Corte de Justicia debe encargarse del supremo poder ejecutivo de la Federacion, conforme al artículo 79 de la Constitucion de 1857, decreta:

Art. 1° El Estado de Guanajuato desconoce al C. Sebastian Lerdo de Tejada, como presidente de la República, y á los Diputados que votaron el decreto que lo declara.

Art. 2° El propio estado reconoce como Presidente provisional de la República al C. José M. Iglesias, acepta el programa de gobierno expedido por este ciudadano en 28 del presente y declara, que acata la Constitucion Federal y sus adiciones y reformas como la suprema ley de la República.

Art. 3° Se faculta al Ejecutivo del Estado para que afronte la situacion, conservando éste el orden constitucional.

Lo tendrá entendido el Gobierno del Estado, y dispondrá se imprima publique y circule para su debido cumplimiento. Dado en Guanajuato, á 30 de Octubre de 1876.—*1. Ibarguengoitia*, diputado presidente.—*Juan Bribiesca*, diputado secretario.—*F. de P. del Río*, diputado secretario.»

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento. Palacio del Gobierno del Estado en Guanajuato, á 31 de Octubre de 1876.—*Florencio Antillon*.—*Francisco García*, Secretario.»

Pintar el júbilo que produjo la publicacion de este decreto, seria bien difícil; y este júbilo tomó mayores proporciones tan luego como se supo que en la tarde de es-

te mismo día haría su solemne entrada á esta Capital el Presidente Iglesias, para establecer aquí su gobierno, entre tanto era posible trasladarlo á México.

A las 10 de la mañana tuvo lugar la publicación del decreto, habiendo habido músicas, repiques, vítores y el mas extraordinario entusiasmo; y á las 6 de la tarde verificó su entrada el Presidente: las autoridades y un crecido número de particulares y de pueblo salieron á recibirlo, yendo entre ellos los artistas de la compañía de zarzuela que trabajaba entónces en el teatro de esta ciudad: la mayor parte de ellos eran españoles, y por esta razón llevaban en el centro del grupo que formaban, el pabellon de España juntamente con el mexicano: tan luego como llegó el Presidente al Cantador, las autoridades y particulares le presentaron sus respetos, el pueblo lo victoreó con verdadero frenesí, y quitando, sin que se pudiera evitar, los caballos que tiraban su caruaje, lo condujo con sus propias manos hasta el palacio del gobierno; y por fin, los mencionados artistas cantaron en el mismo paseo el himno que insertamos á continuación.

CORO Y ESTROFAS

cantadas por la Compañía de Zarzuela, en el jardín del Cantador, al recibir al C. Presidente Iglesias.

1ª ESTROFA.

CANTADA POR LA SEÑORA VILLASEÑOR.

Guerra, guerra, hoy repite la patria,
Ante todo patriota sensato,
Guerra, grita á una voz Guanajuato
Contra Lerdo y su cámara infiel.
Viva Iglesias, Porfirio y los nobles
Que abatieron á infames tiranos!
Vivan, vivan los republicanos,
Que á la patria ciñeron laurel.

Coro, mexicanos &

2ª ESTROFA.

CANTADA POR EL SEÑOR GARRIDO.

Hoy que canto tus glorias ¡oh patria!
Conmovido de grato deseo,
Hoy que paz en tus hijos ya veo
Celebrando la legalidad
Gloria anhelo á los héroes hermanos,
Que de Lerdo rompieron el yugo,
Gloria invicta á la patria que plugo
Proclamar otra vez libertad.

Coro etc.

3ª ESTROFA.

CANTADA POR EL SEÑOR RODRIGUEZ.

Este Estado que es libre y celoso
Por el bien y la paz de sus hijos,
Hoy promulga con gritos prolijos
Entusiasta su felicidad.
De Antillon el recuerdo glorioso,
Nunca al tiempo daráse olvidado
Y este día será proclamado,
Héroe invicto de la libertad.

El Presidente llegó acompañado de sus ministros D. Guillermo Prieto y D. Felipe Berriozábal, y se ocupó desde luego en instalar su gobierno, habiéndose dirigido á todos los Estados participándoles esta instalación.

Guanajuato se sentía regenerado al haber sacudido el yugo de Lerdo, el júbilo general era indescriptible y los actos con que se manifestaba demasiado notables: los Estados en su mayor parte fueron unos en pos de otros reconociendo al Presidente legítimo, y la situación parecía tan brillante como el sol en un día despejado, ofreciendo halagüeñas esperanzas para el porvenir.